

CURSO ACADÉMICO 2023/2024**DIVISIÓN DE GRUPOS****GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MIM)****PRIMER CURSO (Nuevo ingreso)**

- Una vez hayan finalizado, a finales de julio, las adjudicaciones de la Fase Ordinaria de Preinscripción de Distrito Único Andaluz, se realizará la asignación PROVISIONAL de grupos (aproximadamente, en la primera quincena de septiembre 2023), teniendo en cuenta el turno preferente (mañana o tarde) seleccionado por el estudiante, en el momento de realizar online su matrícula, siempre que las circunstancias lo permitan.
- En esta titulación existen los siguientes grupos:

Grupos 1 ^{er} curso MIM	
Grupos con turno de mañana	Grupo con turno de tarde
A B C D	
Nuevo grupo F , con docencia en inglés, solo para las asignaturas: <ul style="list-style-type: none">• 101 Fundamentos de Marketing• 103 Introducción a la Economía• 105 Matemáticas para la Economía y la Empresa <p>Las asignaturas con docencia en inglés se impartirán en grupo de mañana, sujetas a límite de plazas y con asignación por orden de petición.</p> <p>Una vez formalizada la matrícula y previa alta en Office 365 (pinche aquí para darse de alta), los interesados en recibir la docencia en inglés han de cumplimentar y enviar el siguiente Formulario https://forms.office.com/e/ti4HvQiCax, para indicar la/s asignatura/s cuya docencia deseen recibir en inglés.</p> <p>AVISO: Solo es posible enviar una vez este formulario.</p>	E

- Se procederá a asignar los grupos de mañana comenzando por la letra N *, hasta completar dichos grupos. El exceso de estudiantes pasará al turno de tarde.
- *Letra de corte "N", conforme al sorteo celebrado y publicado por Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 19 de 30/01/2023 página 1740/1).
- Siempre que sea posible se tendrá en cuenta la elección de grupo de tarde, para quienes hayan seleccionado esta opción en la automatrícula.
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas y las necesidades docentes.

Los estudiantes podrán consultar el grupo asignado en su [Portal Académico \(pinche aquí\)](#).

Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un **ÚNICO plazo al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta (para asignaturas del 1^{er} y 2^o semestre)**:

CAMBIO DE GRUPO

Podrán presentar solicitud de cambio de grupo:

- Estudiantes con ASIGNATURAS PENDIENTES QUE COINCIDAN CON LAS DE CURSOS SUPERIORES, siempre que + del 50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
- Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso (Traslados o CFGS).
- Estudiantes que hayan solicitado la condición de **Estudiante a Tiempo Parcial pero aún no hayan recibido resolución o le haya sido denegada**.

La solicitud de cambio se presentará **del 25 al 27 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([pinche aquí para darse de alta](#)).

El estudiante que tenga reconocida la condición de Estudiante a Tiempo Parcial para el curso 2023/2024 y haya solicitado el cambio de grupo en dicha solicitud, no es necesario que presente el formulario.

La concesión de cambio de grupo está supedita a la capacidad de las aulas y a la no afectación de la organización docente del Centro.

PERMUTA

Podrá presentar solicitud de Permuta **la pareja** de estudiantes que esté matriculada **exactamente de las mismas asignaturas** de Formación Básica u Obligatorias **solo del curso** de las asignaturas que permutan.

La solicitud de cambio se presentará **del 25 al 27 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([pinche aquí para darse de alta](#)).

La solicitud ha de estar firmada por los dos estudiantes que permutan.

El **plazo de reclamación será el 09 y 10 de octubre**, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de plazo. Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, **para ambos semestres**, a través de su Portal Académico. Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, **a partir del 16 de octubre**.